**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 28 de octubre de 2014**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. JUAN MANUEL OLMOS**

***Consejeros***

**JUAN SEBASTIÁN DE STEFANO**

**DANIEL FÁBREGAS**

**JORGE ENRIQUEZ**

**ALEJANDRA GARCIA**

**AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI**

**JUAN MANUEL OLMOS**

**ALEJANDRA BEATRIZ PETRELLA**

**S u m a r i o**

[1.) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 16 de septiembre de  2014. 3](#_Toc402476608)

[2) Informes 3](#_Toc402476609)

[B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 3](#_Toc402476610)

[3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes 4](#_Toc402476611)

[3.1) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 4](#_Toc402476612)

[3.1.1) Actuación N° 19640/14 “s/Suscripción de Convenio Marco entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM)”. 4](#_Toc402476613)

[3.1.2) Actuación N° 26358/14 “s/Realización de un Seminario denominado Violencia Doméstica, un abordaje comparado”. 4](#_Toc402476614)

[3.1.3) Actuación N° 26742/14 “s/Convenio Marco de Colaboración entre Asociación Síndrome de Down República Argentina (ASDRA) y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. 4](#_Toc402476615)

[3.2) Comisión de Disciplina y Acusación 5](#_Toc402476616)

[3.2.1) Expte. SCD-332/13-0 “SCD s/Defensor General CABA, Dr. Mario Kelstelboim (Oficio DG N° 2499/13) s/denuncia”. 5](#_Toc402476617)

[3.2.2) Expte. SCD-095/14-0 “SCD s/Danas, Andrea s/denuncia”. 5](#_Toc402476618)

[3.2.3) Expte. SCD-066/14-0 “SCD s/Dra. Martínez Vega, María Laura (apoderado Dr. Andrés Gil Domínguez) s/denuncia”. 5](#_Toc402476619)

[3.2.4) Expte. SCD-173/14-0 “SCD s/Gallardo, Roberto s/denuncia (Act.CM N° 11921/14)”. 5](#_Toc402476620)

[4) Proyectos sin intervención de Comisiones 6](#_Toc402476621)

[4.1) Memo Presidencia N° 659/2014 “s/Informe Final de Gestión Consejero Dr. Gustavo Letner, Mayo 2012-Junio 2014”. 6](#_Toc402476622)

[5) Resoluciones de Presidencia para ratificación. 6](#_Toc402476623)

[6) Varios. 6](#_Toc402476624)

[6.1) Actuación N° 28500/14 “s/Solicitud de adhesión de la Defensoría General al convenio aprobado por Resolución CM N° 56/2013 (Instituto de Altos Estudios sobre la Justicia, París, Francia)”. 6](#_Toc402476625)

[6.2) Convenio con el FOFECMA para co-organizar con la Universidad de Perugia, Italia, un seminario sobre derechos humanos. 6](#_Toc402476626)

[6.3) Expediente 22.300/14 s/mecánica del Centro de Mediación. 7](#_Toc402476627)

* *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 y 30 del martes 28 de octubre de 2014, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Juan Sebastián De Stefano, Jorge Enríquez, Daniel Fábregas, Alejandra García, Agustina Olivero Majdalani y Juan Manuel Olmos; del doctor Alejandro Rabinovich (administrador general); de los/as señores/as secretarios/as: doctora Ana Salvatelli (Legal y Técnica); doctor Pablo Casas (Innovación); doctor Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo Jurisdiccional); doctor Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva) y doctora Gisela Candarle (Política Judicial):*

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a dar comienzo a la reunión del plenario del día de la fecha, 28 de octubre de 2014, siendo las 18 y 30.

# 1.) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 16 de septiembre de  2014.

Sr. Presidente (Dr. Olmos).- En primer lugar, corresponde la consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del 16 de septiembre de 2014.

En consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 2) Informes

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Pasamos a los informes.

No hay informe de Presidencia.

# 

# B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Informe de Presidentes de Coordinadores de Comisión.

Tiene la palabra la doctora García.

**Dra. García.-** Respecto a la regularización de personal, estamos trabajando en la segunda etapa. Básicamente estamos esperando los informes requeridos a Factor Humano a fin de evaluar los requisitos necesarios para el cumplimiento de la resolución.

En el concurso 53/14, de Ética Pública, finalizó la etapa de inscripción. Hay cuatro concursantes inscriptos. El jurado fijó fecha del examen escrito para el 6 de noviembre a las 14.30, en el primer piso de esta sede.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿Algún otro presidente de comisión que tenga algo para informar?

¿Administrador?

**Dr. Rabinovich.-** Nada para informar.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿Secretarios?

**Sra. Secretaria (Dra. Salvatelli).-** Nada para informar.

**Dra. Candarle.-** Nada para informar.

**Dr. Casas.-** Nada para informar.

**Dr. Rodríguez Vallejo.-** Nada para informar.

**Dr. Gargiulo.-** Nada para informar.

* *Ingresa la doctora Petrella.*

# 3) Proyectos de Resolución de las Comisiones permanentes

# 3.1) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

# 3.1.1) Actuación N° 19640/14 “s/Suscripción de Convenio Marco entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Pasamos, entonces, a considerar los proyectos de las comisiones permanentes con dictamen de comisión.

Punto 3.1) del Orden del Día: Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica.

Punto 3.1.1.): actuación 19640/14, que es la suscripción de Convenio Marco entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Nacional de General San Martín.

Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.1.2) Actuación N° 26358/14 “s/Realización de un Seminario denominado Violencia Doméstica, un abordaje comparado”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** El punto 3.1.2) del Orden del Día es la actuación 26358/14, realización de un Seminario denominado Violencia Doméstica, un abordaje comparado.

Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.1.3) Actuación N° 26742/14 “s/Convenio Marco de Colaboración entre Asociación Síndrome de Down República Argentina (ASDRA) y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** El punto 3.1.3) es la actuación 26742/14 sobre Convenio Marco de Colaboración entre Asociación Síndrome de Down República Argentina y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se pone a consideración según el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2) Comisión de Disciplina y Acusación

# 3.2.1) Expte. SCD-332/13-0 “SCD s/Defensor General CABA, Dr. Mario Kelstelboim (Oficio DG N° 2499/13) s/denuncia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Pasamos a considerar el punto 3.2) del Orden del Día, que son los dictámenes correspondientes a la Comisión de Disciplina y Acusación

El primero es el punto 3.2.1), expediente 332/13: formula denuncia el defensor General, doctor Mario Kelstelboim.

Se pone a consideración el archivo, según el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.2) Expte. SCD-095/14-0 “SCD s/Danas, Andrea s/denuncia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Punto 3.2.2).

**Dr. Fábregas.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** Solicito que este punto del Orden del Día se trate en el próximo plenario.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Entonces, dejamos reservado en Secretaría el punto 3.2.2, que es el expediente 95/14.

# 3.2.3) Expte. SCD-066/14-0 “SCD s/Dra. Martínez Vega, María Laura (apoderado Dr. Andrés Gil Domínguez) s/denuncia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Pasamos a considerar el punto 3.2.3) del Orden del Día, que es el expediente 66/14 sobre denuncia a la doctora Martínez Vega.

El dictamen de la comisión aconseja el archivo.

Se vota.

Aprobado según el dictamen.

# 3.2.4) Expte. SCD-173/14-0 “SCD s/Gallardo, Roberto s/denuncia (Act.CM N° 11921/14)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** El punto 3.2.4 del Orden del Día es el expediente 173/14, Roberto Gallardo formula denuncia.

Se pone a consideración la desestimación de la denuncia, según propone el dictamen de comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 4) Proyectos sin intervención de Comisiones

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- Pasamos al punto 4): proyectos sin intervención de comisiones.

# 4.1) Memo Presidencia N° 659/2014 “s/Informe Final de Gestión Consejero Dr. Gustavo Letner, Mayo 2012-Junio 2014”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- El punto 4.1 es el Memo de Presidencia 659 del 2014, referido a informe final de gestión del consejero doctor Gustavo Letner.

Se pone a consideración para su aprobación el informe final.

Se vota.

Aprobado.

# 5) Resoluciones de Presidencia para ratificación.

# 

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- Pasamos al punto 5): Resoluciones de Presidencia para su ratificación.

Son las números 886, 926, 933, 962 y 1.000, todas del 2014.

Se pone a consideración para su ratificación.

Se vota.

Aprobado.

# 6) Varios.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- Pasamos al punto 6): Varios.

# 6.1) Actuación N° 28500/14 “s/Solicitud de adhesión de la Defensoría General al convenio aprobado por Resolución CM N° 56/2013 (Instituto de Altos Estudios sobre la Justicia, París, Francia)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- En el punto Varios tenemos la actuación 28.500 del 2014, que es la solicitud de adhesión de la Defensoría General al convenio aprobado por la Resolución 56/2013 de este Consejo, que versa sobre el Instituto de Altos Estudios sobre la Justicia de Francia.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 6.2) Convenio con el FOFECMA para co-organizar con la Universidad de Perugia, Italia, un seminario sobre derechos humanos.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- Vamos a introducir en Varios la autorización de este Consejo para suscribir un convenio con el FOFECMA, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, para co-organizar con la Universidad de Perugia un seminario sobre derechos humanos de nivel internacional.

Se pone en consideración.

Se vota.

Aprobado.

# 6.3) Expediente 22.300/14 s/mecánica del Centro de Mediación.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- Y vamos a incorporar también el expediente que quedó reservado del plenario anterior para este plenario, que es el expediente 22.300/14, que cuenta con dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y que está referido a la mecánica que va a utilizar el Centro de Mediación.

Está en conocimiento de todos los señores consejeros.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

* *Son las 18 y 36.*